



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: DIVORCIO MUTUO ACUERDO
SOLICITANTES: MARTHA EDITH RENGIFO LOPEZ
JOSE LUIS CERDAN SUAREZ
RADICACION: 910013184001-2022-00265-00

Leticia (Amazonas), dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso y en atención a que la parte actora no subsanó dentro del término legal conferido, el Juzgado

RESUELVE

1. **RECHAZAR** la demanda como quiera que la demandante no subsanó dentro del término conferido.
2. **DISPÓNGASE** el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 17 DE FEBRERO DE 2023 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.